



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

0028

DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 24 FEB 2021

VISTO:

El Decreto D.M.M. N° 00720/19, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.M.M. N° 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00277/20, se establece la forma a través de la cual se distribuirán y ejecutarán los asuntos y competencias del Departamento Ejecutivo Municipal

Que por Decreto D.M.M. N° 00720/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00279/20, se aprobó la estructura orgánica funcional de Departamento Ejecutivo Municipal.

Que a fin cumplimentar con sus funciones y alcanzar los objetivos propuestos, resulta necesario dotar de personal de gabinete a la Secretaría de Obras y Espacio Público conforme a su estructura orgánica.

Que el funcionario propuesto cumple con los recaudos pertinentes para poder asumir las responsabilidades encomendadas para el cargo.

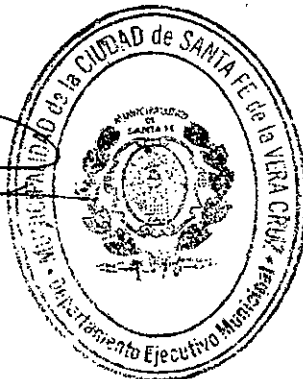
Por ello, y en uso de las facultades y competencias que le son propias;


EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

- Art. 1°: Designase, a partir del 01 de marzo de 2021, como DIRECTOR EJECUTIVO DE INFRAESTRUCTURA VERDE al Arq. Martin Walter VEIZAGA, D.N.I. N° 29.618.658, clase 1982.
- Art. 2°: Establécese como retribución del funcionario designado, la fijada en el Decreto D.M.M. N° 00717/19.
- Art. 3°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.
- Art. 4°: Gírese copia del presente a Secretaría de Obras y Espacio Público.
- Art. 5°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

CPN Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emílio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación